

**DECRETO ALCALDICIO N° 869
ADJUDICA ADQUISICION CONVENIO MARCO Y
LICITACION ADQUISICION QUE INDICA**

REQUINOA, 26 de Abril de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 151 de fecha 26.04.2010 de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido en esa unidad Memo N° 24 de fecha 23.04.2010 del encargado de bodega, en el cual solicita la adquisición de tintas y toner para reponer stock de la bodega. Solicita autorización para adquisición a través de Convenio Marco al proveedor CHILENA COMPUTACION LTDA, RUT N° 78.359.230-4, por un monto total de US \$ 708.13 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra:

- 10 Toner CB 436-A
- 200 D.V.D.

Solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal mercado Público para la adquisición de tintas, las que no se encuentran en convenio marco:

- 25 Tintas HP N° 74
- 15 Tintas HP N° 75

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

APRUEBASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público.Cl, de 10 Toner CB 436-A y 200 D.V.D.al proveedor **CHILENA COMPUTACION LTDA**, Rut 78.359.230-4, por un monto total de US \$ 708,13 iva incluido, o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública, en el Portal Mercado Público, para la adquisición de 25 Tintas HP N° 74 y 15 Tintas HP N° 75.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Administración Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE